



Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN N°035-2015-AMAG-CD/P

Lima, 10 de Marzo de 2015

VISTOS:

El Informe N°0145-2015-AMAG-DG de la Dirección General y el Informe N°0176-2015-AMAG/SA de la Secretaría Administrativa que eleva los Informes N°086-2015-AMAG-LOG de la sub. Dirección de Logística por los cuales se pone de conocimiento la necesidad de designar al nuevo integrante que reemplazara a la Dra. Grace Arroba Ugaz en el Comité Especial Permanente encargado de conducir los Procesos de Selección de Menor Cuantía y Adjudicación Directa Selectiva para el año 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1017 se aprobó la, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado cuyo Reglamento, fue aprobado con DS N° 184-2008-EF en su Artículo 34° señala que el Comité Especial actúa en forma colegiada y es autónomo en sus decisiones, las cuales no requieren ratificación alguna por aparte de la Entidad . Todos los miembros del Comité Especial gozan de las mismas facultades, no existiendo jerarquía entre ellos. Sus integrantes son solidariamente responsables por su actuación, salvo el caso de aquellos que hayan señalado en el acta correspondiente su voto discrepante.

Los integrantes del Comité Especial solo podrán ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, o por cese en el servicio, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento podrá designarse el nuevo integrante, los integrantes del comité Especial no podrán renunciar al cargo encomendado.

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, y el Estatuto de la Academia de la Magistratura, aprobado mediante Resolución N° 06-2012-AMAG-CD, de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones; y con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo;





Academia de la Magistratura

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo Primero de la Resolución 03-2015-AMAG-CD/P, designándose el nuevo integrante del Comité Especial Permanente encargado de conducir los Procesos de Selección de Menor Cuantía y Adjudicaciones directas Selectivas de Bienes y Servicios de la Academia de la Magistratura para el año 2015 el mismo que quedara conformado de la siguiente manera:

TITULARES.

Sra. Janina Toro Briceño
Srta. Annalyda Ruthy Arteaga Cueva
Sr. Grover Sotelo Pariona

Presidente

SUPLENTES

Sra. Jazmín Nin Monterroso
Sr. Guillermo Kcomt Siancas
Srta. Mónica Peceros Suárez

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Secretaría Administrativa, a través de la Sub Dirección de Logística, remitirá la información y documentación necesaria a los Integrantes del Comité Especial para el cumplimiento de sus funciones.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Duberli A. Rodríguez Tineo
Presidente del Consejo Directivo
Academia de la Magistratura

